

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	33403
Name	Communication law
Cycle	Grade
ECTS Credits	6.0
Academic year	2020 - 2021

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
1301 - Degree in Audiovisual Communication	Faculty of Philology, Translation and Communication	2	First term

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
1301 - Degree in Audiovisual Communication	5 - Communication structure and policies	Basic Training

Coordination

Name	Department
VIDAL BELTRAN, JOSE MARIA	55 - Constitutional Law, Political and Administrative Sciences

SUMMARY**English version is not available**

Esta asignatura se incluye en la titulación de grado en los estudios de Comunicación Audiovisual (también en los estudios de Periodismo) para, desde una reflexión teórica y práctica, formar a los alumnos en el régimen jurídico de las libertades y derechos de expresión e información en la comunicación de masas, tanto en cuanto a los mensajes y los medios de comunicación, como en su posible actividad profesional en estos medios, con especial atención al régimen constitucional vigente en España para cualquier actividad comunicativa. Asimismo se incluye un capítulo específico sobre el Derecho de la comunicación en la Comunidad Valenciana.

Se trata, en consecuencia, de una asignatura esencial en el desarrollo curricular de esta titulación, en la medida en que conforma una parte absolutamente básica del conjunto de materias teóricas y prácticas que el estudiante deberá conocer al finalizar sus estudios. Una parte, además, que será también de gran importancia a lo largo del ejercicio de sus tareas profesionales, dadas las numerosísimas situaciones en las



que un graduado en comunicación audiovisual debe conocer el marco regulatorio de su actividad para evitar conflictos y gestionar su actividad profesional de la mejor manera posible.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

There are no official restrictions that prevent the course.

In any case, it is recommended to pass the first year subjects before enrolling in this subject.

Overcoming the subject requires a deep knowledge of the Spanish political and legal system, as an essential basis to understand how the communication and information regulation model is incorporated.

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

1301 - Degree in Audiovisual Communication

- Knowledge of the complex reality of the sector known as Cultural Industries and of communication and its production, circulation and consumption processes in order to understand fully the structure and dynamics of a system that has different dimensions in which many political, social, financial, cultural and, of course, semiotic-communicative factors interact.
- Theoretical and practical knowledge of organisational structures in the field of visual and sound communication, as well as its evolution and management over the years, including audiovisual taxes. It also comprises knowledge and research of the nature and interrelations between the subjects of audiovisual communication: authors, institutions, enterprises, media, supports and recipients.
- Knowledge of professional ethics and deontology, as well as the legal norms concerning information covering both the practice of the profession and the role of the communicator. The ability to interpret the legislative mechanisms concerning audiovisual o communication media, as well as the legislation governing the different aspects of audiovisual productions.
- The ability to interpret relevant data such as the major events and processes of todays societies from a synchronic viewpoint. This knowledge must cover as broad an area as possible so that it will contribute to develop the capacity to understand diversity and promote respect for the values of others and civic sensibility.
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos.



LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

- Rule of Law and the Spanish Constitution of 1978
- Fundamental rights and freedoms of expression and information
- Model and structure of communication media
- Legal regime of the media in Spain
- Public rights
- Rights of communicators
- Protection of copyright in the world of communication
- Regulation of communication in the Valencian Community

DESCRIPTION OF CONTENTS

1. INTRODUCTION. STATE OF LAW AND SPANISH CONSTITUTION OF 1978.

INTRODUCTORY CHAPTER. THE STATE OF LAW AND THE SPANISH CONSTITUTION OF 1978

1. THE RULE OF LAW
2. THE CONSTITUTION OF 1978. BACKGROUND AND CONSTITUENT PROCESS
3. THE CONSTITUTION OF 1978 AS A BASIS OF THE POLITICAL SYSTEM AND OF FUNDAMENTAL RIGHTS AND DUTIES
4. THE RIGHTS, DUTIES AND FUNDAMENTAL GUARANTEES IN THE CONSTITUTIONAL TEXT

2. HISTORICAL BACKGROUND OF THE RIGHT OF COMMUNICATION IN SPAIN

1. INFORMATIVE FREEDOMS IN THE SPANISH CONSTITUTIONAL AND LEGISLATIVE HISTORY. BRIEF NOTE
2. THE DEVELOPMENT AND REGULATION OF CINEMATOGGRAPHY IN SPAIN
3. THE BEGINNINGS AND NORMATIVE DEVELOPMENT OF BROADCASTING IN SPAIN
4. THE BEGINNINGS AND REGULATORY FRAMEWORK OF TELEVISION IN SPAIN

3. THE RIGHT OF COMMUNICATION IN THE INTERNATIONAL AND EUROPEAN AREAS

1. INTERNATIONAL NORMATIVE INSTRUMENTS
2. INTERNATIONAL ORGANIZATIONS
3. REGULATIONS AND POLICIES OF COMMUNICATION IN EUROPE



4. THE CONSTITUTIONAL FRAMEWORK OF COMMUNICATION

1. THE CONSTITUTION AS A GENERAL FRAMEWORK OF THE REGULATION OF COMMUNICATION
2. FUNDAMENTAL RIGHTS AND PUBLIC FREEDOMS AND COMMUNICATION
3. RIGHTS AND FREEDOMS OF EXPRESSION, INFORMATION AND COMMUNICATION
4. THE RIGHTS OF PERSONALITY AS LIMITS IN COMMUNICATION
5. CIVIL AND CRIMINAL RESPONSIBILITY
6. COLLECTIVE RIGHTS IN THE COMMUNICATION OF MASSES
7. THE GUARANTEES AND SUSPENSION OF THESE RIGHTS AND FREEDOMS

5. THE SPANISH MODEL OF THE MEDIA

1. THE FREEDOM OF CREATING COMPANIES
2. ACCESS TO RADIO AND TELEVISION ACTIVITIES. SERVICES OF GENERAL INTEREST
3. THE DISTRIBUTION AND TRANSPORTATION SYSTEMS. REGULATION AND LIBERALIZATION
4. THE PROVIDERS OF THE AUDIOVISUAL COMMUNICATION SERVICE
5. THE INDEPENDENT AUTHORITIES
6. COMPETITION IN THE SPANISH COMMUNICATION SECTOR. FINANCING, TRANSPARENCY AND PLURALISM

6. ORGANIZATION AND LEGAL REGIME OF PUBLIC MEANS

1. GENERAL LEGAL REGIME AND STRUCTURE OF PUBLIC MEANS
2. PUBLIC RADIO AND PUBLIC TELEVISION WITH A STATE SCOPE
3. RADIO AND PUBLIC TELEVISION WITH A REGIONAL SCOPE
4. RADIO AND LOCAL PUBLIC TELEVISION

7. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS TELEVISIONES PRIVADAS

1. RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LA TELEVISIÓN PRIVADA
2. LA TELEVISIÓN PRIVADA DE ÁMBITO ESTATAL
3. LA TELEVISIÓN PRIVADA DE ÁMBITO AUTONÓMICO
4. LA TELEVISIÓN PRIVADA DE ÁMBITO LOCAL
5. LOS PRESTADORES DE TELEVISIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (CABLE, SATÉLITE E INTERNET)

8. ORGANIZATION AND LEGAL REGIME OF PRIVATE BROADCASTING

1. GENERAL LEGAL REGIME AND STRUCTURE OF BROADCASTING
2. SOUND BROADCASTING IN THE MIDDLE WAVE BAND (OM)
3. SOUND BROADCASTING IN THE METRIC WAVE BAND WITH FREQUENCY MODULATION (FM)
4. DIGITAL BROADCASTING
5. BROADCASTING PROVIDERS THROUGH ELECTRONIC COMMUNICATION SERVICES (CABLE,



SATELLITE AND INTERNET)

9. ORGANIZATION AND LEGAL REGIME OF CINEMATOGRAPHY

1. GENERAL LEGAL REGIME
2. THE STIMULUS TO CINEMATOGRAPHIC AND AUDIOVISUAL PRODUCTION
3. THE REGULATION OF THE DISTRIBUTION AND THE FILM EXHIBITION

10. ORGANIZATION AND LEGAL REGIME OF THE WRITTEN PRESS

1. GENERAL LEGAL REGIME
2. PRESS AND PRINT LAW
3. THE REGULATION OF THE DISTRIBUTION, CREDITS AND AIDS

11. THE RIGHTS OF THE PUBLIC AND THE PROFESSIONALS BEFORE THE CONTENTS OF THE MEDIA

1. THE LEGAL FRAMEWORK
2. THE MAIN AREAS OF THE NEW REGULATION.
3. SELF-REGULATION ON THE CONTENTS
4. CLAIMS AND ACTIONS AGAINST THE TRANSGRESSION OF THESE RIGHTS. THE RIGHT OF RECTIFICATION
5. THE CLAUSE OF CONSCIENCE AND THE PROFESSIONAL SECRET OF THE COMMUNICATORS
6. DEONTOLOGICAL CODES, STATUTES OF DRAFTING AND STYLE BOOKS

12. PRINCIPLES AND RULES ON TELEVISION PROGRAMMING

1. THE GENERAL LEGAL REGIME AND PRINCIPLES OF PROGRAMMING
2. INFORMATION TO USERS
3. THE REGULATION OF THE PROGRAMMING CONCERNING THE CHILDREN AND YOUTH PUBLIC, AND TO HUMAN DIGNITY
4. THE REGULATION ON THE ISSUANCE OF CINEMATOGRAPHIC WORKS AND EUROPEAN AUDIOVISUAL PRODUCTION
5. THE GENERAL INTEREST AND THE REGULATION OF THE EMISSIONS AND RETRANSMISSIONS OF SPORTS COMPETITIONS AND EVENTS
6. ELECTORAL PROCESSES IN THE SOCIAL COMMUNICATION MEDIA

13. PRINCIPLES AND RULES ON ADVERTISEMENTS

1. THE GENERAL LEGAL REGIME AND THE PRINCIPLES OF ISSUANCE OF PUBLICITY
2. THE REGULATION OF THE PRESENTATION AND PUBLICITY INSERTIONS
3. THE REGULATION ON THE CONTENTS
4. PUBLICITY, TELEVISION AND SPONSORSHIP ADDRESSED TO MINORS
5. PUBLICITY, TELEVENTA AND SPONSORING OF CERTAIN PRODUCTS



14. COPYRIGHTS IN THE COMMUNICATIVE FIELD

1. THE LEGAL PROTECTION OF THE PERIODISTIC AND AUDIOVISUAL PRODUCTION
2. COMPETENCIAL DISTRIBUTION AND NORMATIVE EVOLUTION
3. THE FIELD OF INTELLECTUAL PROPERTY: AUTHORS 'RIGHTS AND LEGAL LIMITS
4. THE MANAGEMENT OF INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS THROUGH COLLECTIVE ENTITIES
5. THE PROTECTION OF INTELLECTUAL PROPERTY: REGISTRATION AND CIVIL, ADMINISTRATIVE AND CRIMINAL PROTECTION OF COPYRIGHTS

15. INTERNET AND THE RIGHT OF COMMUNICATION

1. INTERNET COMMUNICATION AND ITS LEGAL REGULATION
2. FREEDOM OF INFORMATION AND CREATION OF COMMUNICATING COMPANIES ON THE INTERNET
3. THE CONTENTS ON THE INTERNET

16. LEGAL REGIME OF THE MEDIA OF COMMUNICATION OF MASSES IN THE VALENCIAN COUNTRY

1. THE CONSTITUTIONAL FRAMEWORK AND AUTONOMOUS COMPETENCES ON MEDIA
2. COMPETENCIAL DEVELOPMENT AND RADIO AND TELEVISION CONCESSIONS
3. THE REGULATION OF THE ADVISORY COUNCIL OF RTVE IN THE VALENCIAN COMMUNITY
4. THE CREATION AND REGULATION OF VALENCIAN RADIOTELEVISION
5. THE REGULATION OF THE AUDIOVISUAL SECTOR
6. THE REFORM STATUTE OF 2006 AND THE AUDIOVISUAL COUNCIL

WORKLOAD

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Theory classes	60,00	100
Development of group work	5,00	0
Development of individual work	10,00	0
Study and independent work	20,00	0
Readings supplementary material	15,00	0
Preparation of evaluation activities	20,00	0
Preparing lectures	5,00	0
Preparation of practical classes and problem	5,00	0
Resolution of case studies	10,00	0
TOTAL	150,00	



TEACHING METHODOLOGY

Methodology. Given the existence of excellent manuals and reference books, the agenda will not be developed in class but the hours of classroom teaching will be used to put examples of conflicting issues, reflect on the most current or interesting aspects of the material, deepen in everything the most complicated and, in general, to cultivate a deep, critical and conducted analysis based on the interests expressed by the students.

The contents of the syllabus will, however, organize the sessions and will try to adapt temporarily the analysis of the different questions in the sequencing of the program. Also, the teacher will try to direct and guide the activities and work of the students to be able to extract an exhibition, although not regulated but rather induced, of the content of the subject.

Preparation of classes. Given the methodology of the course, for the most appropriate development of the syllabus throughout the course, according to the contents and their orientation in this Guide, it is essential that the students, with the help of the bibliographical references that are contained in the final part , prepare each session with previous readings of the contents that are planned to be treated.

Without this preparation the use of the theoretical and practical classes will be frankly insufficient, so it is the responsibility of the student to take the subject up to date with their individual work and the study of the contents entrusted by the teacher.

To facilitate the preparation of the classes the students the teacher will indicate, weekly, the contents that he plans to deal with in the following classes.

Activities, jobs and practices. The teacher prepared weekly a series of theoretical-practical activities that students should carry out individually or in groups, as the case may be. There will always be a sharing in class, for evaluation purposes. These activities will take into account the agenda and its development, but also the current situation and the interests expressed by the students themselves.

Current issues of the Law of Communication. Throughout the course, special attention will be paid to legal, social, economic, media and political issues related to the Law of Communication. In addition to the references that may be provided by the teacher, students should be aware of, collect and bring to the class current news that, in their opinion, are of interest and explain their reasons.

Additional bibliography. In addition to the necessary preparation of the subject with one (or more) of the books and manuals indicated as basic bibliography, it is highly recommended to read specialized monographic books on issues related to important aspects of Spanish communication law. There is a short list with several suggestions at the end of this guide. In addition, any reading proposed by a student will be welcome.

Students who wish may send notes of analysis of the reading made to the teacher, for discussion.

Practices. Given the integrated nature of teaching, the practices, based on real cases and jurisprudence or factual assumptions imagined, will be provided to students throughout the course for resolution and comment in class.



EVALUATION

The evaluation of the learning will be carried out with theoretical tests and, where appropriate, the evaluation of the practices and the practical works. The theoretical tests can be oral and the realization of the final test of works, individual or in group, is expected to complete the evaluation on the same day. The mark of the theoretical test, but, will always suppose, like minimum, a 70% of the global final note and the practice a maximum of 30%

REFERENCES

Basic

- BELANDO GARÍN, Beatriz y MONTIEL ROIG, Gonzalo (Cords.) Contenidos y mercado en la regulación de la Comunicación Audiovisual, Ed. Tirant lo Blanch, 2011.
- BOIX PALOP, Andrés y LÓPEZ GARCÍA, Guillermo (eds.), La autoría en la era digital. Industria cultural y medios de comunicación, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
- CATALÀ i BAS, Alexandre H., La libertad de expresión e información. La jurisprudencia del TEDH y su recepción por el Tribunal Constitucional, Ediciones Revista General de Derecho, Valencia, 2001.
- GUICHOT, E. (ed.), Derecho de la comunicación, ed. Iustel, Madrid, 2011.
- LINDE, Enrique y VIDAL, José M^a. Derecho Audiovisual. Ed. Colex, Madrid, 2011.
- SANCHEZ FERRIZ, Remedio. Límites a las libertades informativas. Ed. Tirant lo Blanch, monografías, Valencia 2004.

Additional

- ALCANTARILLA HIDALGO, F. J. Régimen Jurídico de la cinematografía. Ed. Comares, Granada, 2001
- AZNAR, Hugo. Ética y periodismo. Códigos, Estatutos y otros documentos de autorregulación. Ed. Paidós, Barcelona, 1999
- BOIX PALOP, A., Transformacions en lecosistema mediàtic i noves pautes de regulació administrativa del fet audiovisual, Quaderns del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, Barcelona, Consell de l'Audiovisual de Catalunya, nº 29, 2007, pp. 35-49
- CATALA i BAS, A. H., El derecho al honor en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Revista del Poder Judicial, nº 62.; La intolerancia en el Estado de Derecho. Revista General de Derecho, Valencia, 2002
- LINDE, Enrique y VIDAL, José M^a. Código Básico de Derecho Audiovisual. Ed. Colex, Madrid, 2011.



- RALLO LOMBARTE, Artemi. Pluralismo Informativo y Constitución. Ed. Tirant lo Blanch, monografías, Valencia 2000
- TORRES DEL MORAL, A (Dir.) Libertades informativas. Ed. Colex, Madrid, 2009
- VALLES, Antonio. Curso de Derecho de la comunicación social. Ed. Tirant lo blanc, Valencia, 2005
- VIDAL BELTRÁN, José M^a. El nuevo marco jurídico del audiovisual en España. El Cronista del Estado social y democrático de derecho. Nº 10, febrero 2010, lustel, págs. 30-41.
- VIDAL BELTRÁN, José M^a. La Reforma Estatutaria y el Régimen Jurídico de los medios de comunicación audiovisuales en la Comunidad Valenciana. En Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics. Ed. Generalitat Valenciana, núm 56, 2011, ISSN 0213-2206. Pags. 206-276
- VIDAL BELTRÁN, José M^a. Regulación y realidades de la autorregulación de los contenidos audiovisuales en España. En Contenidos y mercado en la Regulación de la comunicación Audiovisual. El nuevo marco normativo de la ley 7/2020 general De comunicación audiovisual. Belando, B. y Montiel, G. (Coord.) Ed. Tirant lo Blanc, Valencia, 2011, Pags. 69-83
- VIDAL BELTRÁN, José M^a. Contenidos básicos, déficits y necesidades de la regulación y autorregulación de los medios de comunicación de masas españoles en materia de violencia de género. Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social. Ed. Tirant lo Blanc, Valencia, 2009, págs. 97-114
- VIDAL BELTRÁN, José M^a. Modelo regulador. ¿La televisión del futuro como servicio público?. Hacia un nuevo televisivo. Contenidos para la televisión digital. Coord. Miquel Francés. Ed. Gedisa, Barcelona, 2009, págs. 95-110
- <http://www.boe.es>
- <http://www.tribunalconstitucional.es>
- <http://www.consejo-estado.es>
- <http://www.poderjudicial.es>
- <http://curia.europa.eu/es/index.htm>

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

English version is not available

MODALIDAD DE DOCENCIA HÍBRIDA

1. Contenidos



TEMA INTRODUCTORIO. EL ESTADO DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

PRIMERA PARTE. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN Y
NORMATIVAS INTERNACIONALES/EUROPEAS

TEMA I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN EN ESPAÑA

- 1.- RESTRICCIONES A LA IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN DE LIBROS Y PAPELES PERIÓDICOS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN
- 2.- LIBERTADES DE EXPRESIÓN, PRENSA E IMPRENTA EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL
- 3.- CONTROL DE LA PRENSA DURANTE EL RÉGIMEN FRANQUISTA
- 4.- APARICIÓN Y REGULACIÓN DE LOS NUEVOS MEDIOS. RADIO Y TELEVISIÓN

TEMA II. EL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO EUROPEO

- 1.- DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS Y LIBERTADES INFORMATIVAS
- 2.- POLÍTICA Y REGULACIÓN AUDIOVISUAL EN LA UNIÓN EUROPEA

SEGUNDA PARTE. EL MARCO CONSTITUCIONAL

TEMA III. EL MARCO CONSTITUCIONAL. LIBERTADES INFORMATIVAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- 1.- PRECEPTOS CONSTITUCIONALES QUE AFECTAN A LOS MEDIOS Y A SUS CONTENIDOS
- 2.- DISTRIBUCIÓN COMPETENCIAL EN EL ÁMBITO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TEMA IV. LIBERTADES Y DERECHOS EN LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA.

- 1.- LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN
- 2.- LOS LÍMITES LEGALES Y LA PROTECCIÓN DE OTROS DERECHOS CONSTITUCIONALES EN LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA



TERCERA PARTE. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TEMA V. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS PÚBLICOS

- 1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LOS MEDIOS PÚBLICOS
- 2.- LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA DE ÁMBITO ESTATAL
- 3.- LA RADIO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICA DE ÁMBITO AUTONÓMICO
- 4.- LA RADIO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICA DE ÁMBITO LOCAL
- 5.- EL CONTROL PARLAMENTARIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS

TEMA VI. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS TELEVISIONES PRIVADAS

- 1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LA TELEVISIÓN PRIVADA
- 2.- LA TELEVISIÓN PRIVADA DE ÁMBITO ESTATAL
- 3.- LA TELEVISIÓN PRIVADA DE ÁMBITO AUTONÓMICO
- 4.- LA TELEVISIÓN PRIVADA DE ÁMBITO LOCAL
- 5.- LOS PRESTADORES DE TELEVISIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (CABLE, SATÉLITE E INTERNET)

TEMA VII. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA RADIODIFUSIÓN PRIVADA

- 1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LA RADIODIFUSIÓN
- 2.- LA RADIODIFUSIÓN SONORA EN LA BANDA DE LAS ONDAS MEDIAS (OM)
- 3.- LA RADIODIFUSIÓN SONORA EN LA BANDA DE ONDAS MÉTRICAS CON MODULACIÓN DE FRECUENCIA (FM)
- 4.- LA RADIODIFUSIÓN DIGITAL
- 5.- LOS PRESTADORES DE RADIODIFUSIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (CABLE, SATÉLITE E INTERNET)



TEMA VIII. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CINEMATOGRAFÍA

- 1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL
- 2.- EL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL
- 3.- LA REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y DE LA EXHIBICIÓN CINEMATOGRAFICA

TEMA IX. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PRENSA ESCRITA

- 1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL
- 2.- LEY DE PRENSA E IMPRENTA
- 3.- LA REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN, CRÉDITOS Y AYUDAS

CUARTA PARTE. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTENIDOS Y EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EN LA COMUNICACIÓN DE MASAS ANTE LOS CONTENIDOS DE LOS MEDIOS

TEMA X. REGULACIÓN Y AUTORREGULACIÓN SOBRE CONTENIDOS Y EL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA

- 1.- LOS PRINCIPALES ÁMBITOS REGULATORIOS EN LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA
- 2.- LA AUTORREGULACIÓN EN EL ÁMBITO COMUNICATIVO
- 3.- CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS, CONVENIOS, ESTATUTOS DE REDACCIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS DE AUTORREGULACIÓN
- 4.- LAS RECLAMACIONES Y ACCIONES FRENTE A LOS CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA
- 5.- EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA Y COMUNICATIVA

TEMA XI. PRINCIPIOS Y NORMAS SOBRE PROGRAMACIÓN

- 1.- LA REGULACIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS Y LA PROGRAMACIÓN
- 2.- LA INFORMACIÓN A LOS USUARIOS
- 3.- LA REGULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CONCERNIENTE AL PÚBLICO INFANTIL Y JUVENIL



4.- LA EMISIÓN Y FINANCIACIÓN DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EUROPEA

5.- LA EMISIÓN EN EXCLUSIVA DE CONTENIDOS DE INTERÉS GENERAL

6.- LOS PROCESOS ELECTORALES Y LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMA XII. PRINCIPIOS Y NORMAS SOBRE PUBLICIDAD

1.- PRINCIPIOS Y NORMAS SOBRE LA EMISIÓN DE LA PUBLICIDAD

2.- LAS COMUNICACIONES COMERCIALES EN LAS EMISIONES AUDIOVISUALES

3.- IDENTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN E INSERCIÓN DE LAS COMUNICACIONES COMERCIALES

4.- LOS CONTENIDOS Y LAS PROHIBICIONES EN LAS COMUNICACIONES COMERCIALES

5.- LAS COMUNICACIONES COMERCIALES DIRIGIDAS A LOS MENORES

TEMA XIII. LOS DERECHOS DE AUTOR EN EL ÁMBITO COMUNICATIVO

1.- PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

2.- LEGISLACIÓN PROPIEDAD INTELECTUAL

3.- SUJETOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

4.- CESIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

5.- MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

TEMA XIV. INTERNET Y EL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN

1.- LA COMUNICACIÓN EN INTERNET Y SU REGULACIÓN JURÍDICA

2.- LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS COMUNICATIVAS EN INTERNET

3.- LOS CONTENIDOS EN INTERNET

QUINTA PARTE. EL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA



TEMA XV. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

- 1.- EL MARCO JURÍDICO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA
- 2.- CONFORMACIÓN DEL MARCO COMPETENCIAL SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 3.- RADIODIFUSIÓN SONORA
- 4.- RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA ESTATAL Y AUTONÓMICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA
- 5.- TELEVISIÓN PRIVADA AUTONÓMICA Y LOCAL

TEMA XVI. RÉGIMEN JURÍDICO DEL AUDIOVISUAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

- 1.- LEY DEL SECTOR AUDIOVISUAL Y REGISTRO DE PRESTADORES
- 2.- LAS AUTORIDADES INDEPENDIENTES Y EL CONSEJO DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

ACTIVIDADES PRESENCIALES/NO PRESENCIALES	Horas
Presencial + síncrona (para todo el grupo, tanto el que está en el aula como el que está en casa).	
Clases de teoría (presenciales/no presenciales)	30.00
Clases de práctica	30.00
Total Actividades	60.00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Elaboración de trabajos en grupo	5.00
Elaboración de trabajos individuales	10.00



Estudio y trabajo autónomo	20.00
Lecturas de material complementario	15.00
Preparación de actividades de evaluación	20.00
Preparación de clases de teoría	5.00
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.00
Resolución de casos prácticos	10.00
Total Actividades no presenciales	90.00
TOTAL	150.00

3. Metodología docente

Las clases se impartirán sobre la base de los materiales teóricos y bibliografía recomendados por el profesor, que se completarán con el análisis de su incidencia práctica en la realidad de la comunicación y los medios. Para ello los alumnos deberán leer para las sesiones presenciales el material recomendado que se debatirá en clase y se analizarán las consecuencias prácticas para el ejercicio de la profesión. El profesor, asimismo, preparará semanalmente unas actividades teórico-prácticas que el estudiante deberá llevar a cabo individualmente o en grupo, debatir en clase y entregar para su corrección. También podrán realizarse y exponerse en clase determinados trabajos prácticos propuestos por el profesor o los alumnos y, previamente, tutelados por el profesor.

Metodología.

Las clases se impartirán sobre la base de los materiales teóricos y bibliografía recomendados por el profesor, que se completarán con el análisis de su incidencia práctica en la realidad de la comunicación y los medios.

Cada semana una de las dos clases se dedicará a la explicación y debate sobre los contenidos teóricos de la asignatura y la otra a actividades teórico-prácticas.

De tal manera que las horas de docencia de teoría serán utilizados para dar los rasgos fundamentales de los contenidos del programa y poner ejemplos de cuestiones conflictivas, o reflexionar sobre los aspectos más de actualidad o interesantes, profundizar en lo más complicado y, en general, en cultivar un análisis crítico, todo ello, realizado a partir de los intereses expresados por los estudiantes.



Asimismo, el profesor tratará de dirigir y orientar las actividades y trabajos de los estudiantes para poder extraer en la práctica una exposición, aunque no reglada sino más bien inducida, del contenido de la asignatura.

Preparación de las clases.

Dada la metodología del curso, para el más adecuado desarrollo del temario a lo largo del curso, según se presentan los contenidos y su orientación en esta Guía, es imprescindible que los estudiantes, con ayuda de las referencias bibliográficas recomendadas, preparen cada sesión con lecturas previas de los contenidos que está previsto tratar.

Sin esta preparación el aprovechamiento de las clases teóricas y prácticas será francamente insuficiente, por lo que es responsabilidad del estudiante llevar la asignatura al día con su trabajo individual y el estudio de los contenidos encomendado por el profesor.

Para facilitar la preparación de las clases para los estudiantes el profesor indicará, semanalmente, los contenidos que tiene previsto tratar en las siguientes clases.

Actividades, trabajos y prácticas.

El profesor preparó semanalmente una serie de actividades teórico-prácticas que los estudiantes deberán llevar a cabo individualmente o en grupo, según sea el caso. Siempre habrá una puesta en común en clase, a efectos de evaluación. Estas actividades tendrán en cuenta el temario y su desarrollo, pero también la actualidad y los intereses expresados por los propios estudiantes.

Dado el carácter integrado de la docencia, las prácticas, a partir de casos reales y jurisprudencia o de supuestos de hecho, se dotará a los estudiantes a lo largo del curso para su resolución y comentaría en clase.

Temas de actualidad de Derecho de la Comunicación.

A lo largo del curso, se prestará una especial atención a la actualidad jurídica, social, mediática y política que tenga relación con el Derecho de la Comunicación. Además de las referencias que puedan ser aportados por el profesor, los estudiantes deberán estar pendientes, recopilar y llevar a clase las noticias de actualidad que, a su juicio, sean de interés y explicar las razones

4. Evaluación



La evaluación del aprendizaje se realizará por un sistema mixto y proporcional, entre pruebas teóricas y prácticas, conforme a los siguientes criterios:

La prueba teórico-práctica final supondrá un 70% de la nota global y constará de cinco o seis preguntas que podrán contestarse utilizando los materiales impresos o bibliografía que indique el profesor. Algunas de las cuales serán sobre cuestiones más concretas y ceñidas a ciertos aspectos del temario que estarán desarrolladas en los materiales impresos que puedan consultarse en el desarrollo del examen. Las restantes serán preguntas de carácter más abierto y práctico, no referidas a ninguna parte concreta del temario, y en las que se evaluará la capacidad del alumno de relacionar diferentes conceptos e ideas de los contenidos teóricos para aplicarlos a la realidad práctica de los medios.

Los alumnos del programa “ERASMUS” podrán superar la parte teórico-práctica mediante la realización de un trabajo sobre los contenidos de la asignatura conforme a la regulación vigente en su país de origen.

La parte práctica consistirá en la realización de los trabajos y prácticas que se indiquen por el profesor y supondrá un 30% de la nota global.

5. Bibliografía

REFERENCIAS BÁSICAS

- BOIX PALOP, Andrés y VIDAL BELTRÁN, José María (coords.). *La nueva regulación del audiovisual: medios, derechos y libertades*. Aranzadi, 2014.
- GUICHOT, Emilio (coord.). *Derecho de la Comunicación*. 5ª ed. Iustel. Madrid, 2018.
- LINDE, Enrique y VIDAL, José Mª. *Derecho Audiovisual*. Ed. Colex, Madrid, 2013.
- LOPEZ GARCIA, Guillermo (eds.), *El ecosistema comunicativo valenciano, Valencia*, Tirant lo blanc, 2010; *La comunicación en la Comunidad Valenciana (2010-2018): crisis y cambio*. Ed. Alfons el Magnanim, Valencia, 2019.
- MARTÍNEZ OTERO, José M. “Un nuevo marco regulador para el sector audiovisual en Europa: la Directiva 2018/1808 en el contexto de la convergencia mediática y el Mercado Único Digital”. *Revista Derecho Comunitario Europeo*, 63, (<https://doi.org/10.18042/cepc/rdce.63.05>), págs. 537-571, 2019.
- VIDAL BELTRAN, José M. *Libertades informativas y medios de comunicación. Conformación, desmoronamiento y reconstrucción del espacio comunicativo audiovisual de la Comunitat Valenciana*. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019



REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- ANDRÉS SEGOVIA, Belén. *Las transformaciones de la televisión pública valenciana*. Tirant lo Blanch. Valencia, 2015.
- BELANDO GARÍN, Beatriz y MONTIEL ROIG, Gonzalo (Coords.) *Contenidos y mercado en la regulación de la Comunicación Audiovisual*, Ed. Tirant lo Blanch, 2011
- BERNARDO, J. M.; MARTINEZ, E.; MONTIEL, G (Coord.) *Retos de la Comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Ed. Tirant lo blanc, Valencia, 2009
- BOIX PALOP, Andrés, "Pluralismo y libertad de expresión en la Red", *Revista española de Derecho constitucional*, nº 65, mayo-agosto 2002, pp. 133-180; "Transformacions en l'ecosistema mediàtic i noves pautes de regulació administrativa del fet audiovisual", *Quaderns del Consell de l'Audiovisual de Catalunya*, Barcelona, Consell de l'Audiovisual de Catalunya, nº 29, 2007, pp. 35-49.
- BOIX PALOP, Andrés y LÓPEZ GARCÍA, Guillermo (eds.), *La autoría en la era digital. Industria cultural y medios de comunicación*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
- CATALÀ i BAS, Alexandre H., *La libertad de expresión e información. La jurisprudencia del TEDH y su recepción por el Tribunal Constitucional*, Ediciones Revista General de Derecho, Valencia, 2001; "El derecho al honor en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", *Revista del Poder Judicial*, nº 62.
- FRANCÉS, Miquel. *Hacia un nuevo modelo televisivo. Contenidos para la televisión digital*. Gedisa, Barcelona, 2009.
- GAVARA DE CARA, Juan Carlos. *Control judicial de los medios de comunicación*. Ed. Bosch, Barcelona, 2015
- VIDAL BELTRÁN, José M^a. "El nuevo marco jurídico del audiovisual en España". *El Cronista del Estado social y democrático de derecho*. Nº 10, febrero 2010, Iustel, págs. 30-41; "Regulación y realidades de la autorregulación de los contenidos audiovisuales en España". En *Contenidos y mercado en la Regulación de la comunicación Audiovisual. El nuevo marco normativo de la ley 7/2010 General de comunicación audiovisual*. Belando, B. y Montiel, G. (Coord.) Ed. Tirant lo Blanc, Valencia, 2011, Pags. 69-83; "El nuevo marco jurídico para la regulación de las emisiones y contenidos de los medios de comunicación audiovisuales". En *Contenidos y formatos de calidad en la nueva televisión*. VV.AA. Ed. IORTVE, Madrid, 2011. Pags. 9-40; "La Reforma Estatutaria y el Régimen Jurídico de los medios de comunicación audiovisuales en la Comunidad Valenciana". En *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*. Ed. Generalitat Valenciana, núm 56, 2011, págs. 206-276. "Violencia de género, contenidos televisivos y publicidad. Regulación, autoregulación o vacío legislativo". Ed. Thomson Reuters Aranzadi. 2012. Págs. 151-176; "Pluralismo, concentración y libertad de los medios de comunicación en la Unión Europea". En *Revista de Derecho de la Unión Europea*, nº 24, 1er. semestre 2013, págs. 17-64; "Poder constituyente y medios de comunicación en España". *Teoría y práctica del Poder Constituyente*. Martínez, R. (ed.). Tirant lo Blanch. Valencia, 2014, Págs. 379-414.



- VILAJOANA, S. *Las leyes de la publicidad. Límites jurídicos de la actividad publicitaria*. Ed. UOC, Barcelona, 2011

BASES DE DATOS JURIDÍCOS

Disponibles en las bibliotecas de la Universitat de València:

<http://www.iustel.com>

<http://www.tirantonline.com>

<http://www.westlaw.es>

Diarios oficiales y páginas web de diferentes instituciones españolas y europeas:

<http://www.boe.es>

<http://www.tribunalconstitucional.es>

<http://www.consejo-estado.es>

<http://www.poderjudicial.es>

<http://curia.europa.eu/es/index.htm>

MODALIDAD DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

1. Contenidos

TEMA INTRODUCTORIO. EL ESTADO DE DERECHO Y CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

PRIMERA PARTE. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN Y
NORMATIVAS INTERNACIONALES/EUROPEAS



TEMA I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN EN ESPAÑA

- 1.- RESTRICCIONES A LA IMPRESIÓN Y DIFUSIÓN DE LIBROS Y PAPELES PERIÓDICOS EN EL ANTIGUO RÉGIMEN
- 2.- LIBERTADES DE EXPRESIÓN, PRENSA E IMPRENTA EN EL PERIODO CONSTITUCIONAL
- 3.- CONTROL DE LA PRENSA DURANTE EL RÉGIMEN FRANQUISTA
- 4.- APARICIÓN Y REGULACIÓN DE LOS NUEVOS MEDIOS. RADIO Y TELEVISIÓN

TEMA II. EL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO EUROPEO

- 1.- DISPOSICIONES DE LOS TRATADOS Y LIBERTADES INFORMATIVAS
- 2.- POLÍTICA Y REGULACIÓN AUDIOVISUAL EN LA UNIÓN EUROPEA

SEGUNDA PARTE. EL MARCO CONSTITUCIONAL

TEMA III. EL MARCO CONSTITUCIONAL. LIBERTADES INFORMATIVAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- 1.- PRECEPTOS CONSTITUCIONALES QUE AFECTAN A LOS MEDIOS Y A SUS CONTENIDOS
- 2.- DISTRIBUCIÓN COMPETENCIAL EN EL ÁMBITO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TEMA IV. LIBERTADES Y DERECHOS EN LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA.

- 1.- LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN
- 2.- LOS LÍMITES LEGALES Y LA PROTECCIÓN DE OTROS DERECHOS CONSTITUCIONALES EN LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA

TERCERA PARTE. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

TEMA V. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS PÚBLICOS

- 1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LOS MEDIOS PÚBLICOS



2.- LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA DE ÁMBITO ESTATAL

3.- LA RADIO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICA DE ÁMBITO AUTONÓMICO

4.- LA RADIO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICA DE ÁMBITO LOCAL

5.- EL CONTROL PARLAMENTARIO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICOS

TEMA VI. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS TELEVISIONES PRIVADAS

1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LA TELEVISIÓN PRIVADA

2.- LA TELEVISIÓN PRIVADA DE ÁMBITO ESTATAL

3.- LA TELEVISIÓN PRIVADA DE ÁMBITO AUTONÓMICO

4.- LA TELEVISIÓN PRIVADA DE ÁMBITO LOCAL

5.- LOS PRESTADORES DE TELEVISIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (CABLE, SATÉLITE E INTERNET)

TEMA VII. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA RADIODIFUSIÓN PRIVADA

1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL Y ESTRUCTURA DE LA RADIODIFUSIÓN

2.- LA RADIODIFUSIÓN SONORA EN LA BANDA DE LAS ONDAS MEDIAS (OM)

3.- LA RADIODIFUSIÓN SONORA EN LA BANDA DE ONDAS MÉTRICAS CON MODULACIÓN DE FRECUENCIA (FM)

4.- LA RADIODIFUSIÓN DIGITAL

5.- LOS PRESTADORES DE RADIODIFUSIÓN A TRAVÉS DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (CABLE, SATÉLITE E INTERNET)

TEMA VIII. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CINEMATOGRAFÍA

1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL

2.- EL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL

3.- LA REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN Y DE LA EXHIBICIÓN CINEMATOGRÁFICA



TEMA IX. ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PRENSA ESCRITA

- 1.- RÉGIMEN JURÍDICO GENERAL
- 2.- LEY DE PRENSA E IMPRENTA
- 3.- LA REGULACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN, CRÉDITOS Y AYUDAS

CUARTA PARTE. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS CONTENIDOS Y EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EN LA COMUNICACIÓN DE MASAS ANTE LOS CONTENIDOS DE LOS MEDIOS

TEMA X. REGULACIÓN Y AUTORREGULACIÓN SOBRE CONTENIDOS Y EL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA

- 1.- LOS PRINCIPALES ÁMBITOS REGULATORIOS EN LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA
- 2.- LA AUTORREGULACIÓN EN EL ÁMBITO COMUNICATIVO
- 3.- CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS, CONVENIOS, ESTATUTOS DE REDACCIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS DE AUTORREGULACIÓN
- 4.- LAS RECLAMACIONES Y ACCIONES FRENTE A LOS CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD COMUNICATIVA
- 5.- EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA Y COMUNICATIVA

TEMA XI. PRINCIPIOS Y NORMAS SOBRE PROGRAMACIÓN

- 1.- LA REGULACIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS Y LA PROGRAMACIÓN
- 2.- LA INFORMACIÓN A LOS USUARIOS
- 3.- LA REGULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CONCERNIENTE AL PÚBLICO INFANTIL Y JUVENIL
- 4.- LA EMISIÓN Y FINANCIACIÓN DE OBRAS CINEMATOGRAFICAS Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EUROPEA
- 5.- LA EMISIÓN EN EXCLUSIVA DE CONTENIDOS DE INTERÉS GENERAL
- 6.- LOS PROCESOS ELECTORALES Y LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL



TEMA XII. PRINCIPIOS Y NORMAS SOBRE PUBLICIDAD

- 1.- PRINCIPIOS Y NORMAS SOBRE LA EMISIÓN DE LA PUBLICIDAD
- 2.- LAS COMUNICACIONES COMERCIALES EN LAS EMISIONES AUDIOVISUALES
- 3.- IDENTIFICACIÓN, PRESENTACIÓN E INSERCIÓN DE LAS COMUNICACIONES COMERCIALES
- 4.- LOS CONTENIDOS Y LAS PROHIBICIONES EN LAS COMUNICACIONES COMERCIALES
- 5.- LAS COMUNICACIONES COMERCIALES DIRIGIDAS A LOS MENORES

TEMA XIII. LOS DERECHOS DE AUTOR EN EL ÁMBITO COMUNICATIVO

- 1.- PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL
- 2.- LEGISLACIÓN PROPIEDAD INTELECTUAL
- 3.- SUJETOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
- 4.- CESIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
- 5.- MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

TEMA XIV. INTERNET Y EL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN

- 1.- LA COMUNICACIÓN EN INTERNET Y SU REGULACIÓN JURÍDICA
- 2.- LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS COMUNICATIVAS EN INTERNET
- 3.- LOS CONTENIDOS EN INTERNET

QUINTA PARTE. EL DERECHO DE LA COMUNICACIÓN EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

TEMA XV. RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

- 1.- EL MARCO JURÍDICO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA



2.- CONFORMACIÓN DEL MARCO COMPETENCIAL SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

3.- RADIODIFUSIÓN SONORA

4.- RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA ESTATAL Y AUTONÓMICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

5.- TELEVISIÓN PRIVADA AUTONÓMICA Y LOCAL

TEMA XVI. RÉGIMEN JURÍDICO DEL AUDIOVISUAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

1.- LEY DEL SECTOR AUDIOVISUAL Y REGISTRO DE PRESTADORES

2.- LAS AUTORIDADES INDEPENDIENTES Y EL CONSEJO DEL AUDIOVISUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

	Horas
Clases de teoría (aula virtual)	30.00
Clases de práctica (aula virtual)	30.00
Total Actividades	60.00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Elaboración de trabajos en grupo	5.00
Elaboración de trabajos individuales	10.00
Estudio y trabajo autónomo	20.00
Lecturas de material complementario	15.00
Preparación de actividades de evaluación	20.00
Preparación de clases de teoría	5.00
Preparación de clases prácticas y de problemas	5.00



Resolución de casos prácticos	10.00
Total Actividades no presenciales	90.00
TOTAL	150.00

3. Metodología docente

Las clases se impartirán sobre la base de los materiales teóricos y bibliografía recomendados por el profesor, que se completarán con el análisis de su incidencia práctica en la realidad de la comunicación y los medios. Para ello los alumnos deberán leer para las sesiones presenciales el material recomendado que se debatirá en clase y se analizarán las consecuencias prácticas para el ejercicio de la profesión. El profesor, asimismo, preparará semanalmente unas actividades teórico-prácticas que el estudiante deberá llevar a cabo individualmente o en grupo, debatir en clase y entregar para su corrección. También podrán realizarse y exponerse en clase determinados trabajos prácticos propuestos por el profesor o los alumnos y, previamente, tutelados por el profesor.

Metodologia.

Las clases se impartirán sobre la base de los materiales teóricos y bibliografía recomendados por el profesor, que se completarán con el análisis de su incidencia práctica en la realidad de la comunicación y los medios.

Cada semana una de las dos clases se dedicará a la explicación y debate sobre los contenidos teóricos de la asignatura y la otra a actividades teórico-prácticas.

De tal manera que las horas de docencia de teoría serán utilizados para dar los rasgos fundamentales de los contenidos del programa y poner ejemplos de cuestiones conflictivas, o reflexionar sobre los aspectos más de actualidad o interesantes, profundizar en lo más complicado y, en general, en cultivar un análisis crítico, todo ello, realizado a partir de los intereses expresados por los estudiantes.

Asimismo, el profesor tratará de dirigir y orientar las actividades y trabajos de los estudiantes para poder extraer en la práctica una exposición, aunque no reglada sino más bien inducida, del contenido de la asignatura.

Preparación de las clases.



Dada la metodología del curso, para el más adecuado desarrollo del temario a lo largo del curso, según se presentan los contenidos y su orientación en esta Guía, es imprescindible que los estudiantes, con ayuda de las referencias bibliográficas recomendadas, preparen cada sesión con lecturas previas de los contenidos que está previsto tratar.

Sin esta preparación el aprovechamiento de las clases teóricas y prácticas será francamente insuficiente, por lo que es responsabilidad del estudiante llevar la asignatura al día con su trabajo individual y el estudio de los contenidos encomendado por el profesor.

Para facilitar la preparación de las clases para los estudiantes el profesor indicará, semanalmente, los contenidos que tiene previsto tratar en las siguientes clases.

Actividades, trabajos y prácticas.

El profesor preparó semanalmente una serie de actividades teórico-prácticas que los estudiantes deberán llevar a cabo individualmente o en grupo, según sea el caso. Siempre habrá una puesta en común en clase, a efectos de evaluación. Estas actividades tendrán en cuenta el temario y su desarrollo, pero también la actualidad y los intereses expresados por los propios estudiantes.

Dado el carácter integrado de la docencia, las prácticas, a partir de casos reales y jurisprudencia o de supuestos de hecho, se dotará a los estudiantes a lo largo del curso para su resolución y comentaría en clase.

Temas de actualidad de Derecho de la Comunicación.

A lo largo del curso, se prestará una especial atención a la actualidad jurídica, social, mediática y política que tenga relación con el Derecho de la Comunicación. Además de las referencias que puedan ser aportados por el profesor, los estudiantes deberán estar pendientes, recopilar y llevar a clase las noticias de actualidad que, a su juicio, sean de interés y explicar las razones

4. Evaluación

La evaluación del aprendizaje se realizará por un sistema mixto y proporcional, entre pruebas teóricas y prácticas, conforme a los siguientes criterios:

La prueba teórico-práctica final supondrá un 70% de la nota global y constará de cinco o seis preguntas que podrán contestarse utilizando los materiales impresos o bibliografía que indique el profesor. Algunas de las cuales serán sobre cuestiones más concretas y ceñidas a ciertos aspectos del temario que estarán desarrolladas en los materiales impresos que puedan consultarse en el desarrollo del examen. Las restantes serán preguntas de carácter más abierto y práctico, no referidas a ninguna parte concreta del temario, y en las que se evaluará la capacidad del alumno de relacionar diferentes conceptos e ideas de los contenidos teóricos para aplicarlos a la realidad práctica de los medios.



Los alumnos del programa “ERASMUS” podrán superar la parte teórico-práctica mediante la realización de un trabajo sobre los contenidos de la asignatura conforme a la regulación vigente en su país de origen.

La parte práctica consistirá en la realización de los trabajos y prácticas que se indiquen por el profesor y supondrá un 30% de la nota global.

5. Bibliografía

REFERENCIAS BÁSICAS

- BOIX PALOP, Andrés y VIDAL BELTRÁN, José María (coords.). *La nueva regulación del audiovisual: medios, derechos y libertades*. Aranzadi, 2014.
- GUICHOT, Emilio (coord.). *Derecho de la Comunicación*. 5ª ed. Iustel. Madrid, 2018.
- LINDE, Enrique y VIDAL, José Mª. *Derecho Audiovisual*. Ed. Colex, Madrid, 2013.
- LOPEZ GARCIA, Guillermo (eds.), *El ecosistema comunicativo valenciano*, Valencia, Tirant lo blanc, 2010; *La comunicación en la Comunidad Valenciana (2010-2018): crisis y cambio*. Ed. Alfons el Magnanim, Valencia, 2019.
- MARTÍNEZ OTERO, José M. “Un nuevo marco regulador para el sector audiovisual en Europa: la Directiva 2018/1808 en el contexto de la convergencia mediática y el Mercado Único Digital”. *Revista Derecho Comunitario Europeo*, 63, (<https://doi.org/10.18042/cepc/rdce.63.05>), págs. 537-571, 2019.
- VIDAL BELTRAN, José M. *Libertades informativas y medios de comunicación. Conformación, desmoronamiento y reconstrucción del espacio comunicativo audiovisual de la Comunitat Valenciana*. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2019

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

- ANDRÉS SEGOVIA, Belén. *Las transformaciones de la televisión pública valenciana*. Tirant lo Blanch. Valencia, 2015.
- BELANDO GARÍN, Beatriz y MONTIEL ROIG, Gonzalo (Coords.) *Contenidos y mercado en la regulación de la Comunicación Audiovisual*, Ed. Tirant lo Blanch, 2011
- BERNARDO, J. M.; MARTINEZ, E.; MONTIEL, G (Coord.) *Retos de la Comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social*. Ed. Tirant lo blanc, Valencia, 2009



- BOIX PALOP, Andrés, "Pluralismo y libertad de expresión en la Red", Revista española de Derecho constitucional, nº 65, mayo-agosto 2002, pp. 133-180; "Transformacions en l'ecosistema mediàtic i noves pautes de regulació administrativa del fet audiovisual", Quaderns del Consell de l'Audiovisual de Catalunya, Barcelona, Consell de l'Audiovisual de Catalunya, nº 29, 2007, pp. 35-49.
- BOIX PALOP, Andrés y LÓPEZ GARCÍA, Guillermo (eds.), *La autoría en la era digital. Industria cultural y medios de comunicación*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2006.
- CATALÀ i BAS, Alexandre H., *La libertad de expresión e información. La jurisprudencia del TEDH y su recepción por el Tribunal Constitucional*, Ediciones Revista General de Derecho, Valencia, 2001; "El derecho al honor en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos", Revista del Poder Judicial, nº 62.
- FRANCÉS, Miquel. *Hacia un nuevo modelo televisivo. Contenidos para la televisión digital*. Gedisa, Barcelona, 2009.
- GAVARA DE CARA, Juan Carlos. *Control judicial de los medios de comunicación*. Ed. Bosch, Barcelona, 2015
- VIDAL BELTRÁN, José M^a. "El nuevo marco jurídico del audiovisual en España". El Cronista del Estado social y democrático de derecho. Nº 10, febrero 2010, Iustel, págs. 30-41; "Regulación y realidades de la autorregulación de los contenidos audiovisuales en España". En Contenidos y mercado en la Regulación de la comunicación Audiovisual. El nuevo marco normativo de la ley 7/2010 General de comunicación audiovisual. Belando, B. y Montiel, G. (Coord.) Ed. Tirant lo Blanc, Valencia, 2011, Pags. 69-83; "El nuevo marco jurídico para la regulación de las emisiones y contenidos de los medios de comunicación audiovisuales". En Contenidos y formatos de calidad en la nueva televisión. VV.AA. Ed. IORTVE, Madrid, 2011. Pags. 9-40; "La Reforma Estatutaria y el Régimen Jurídico de los medios de comunicación audiovisuales en la Comunidad Valenciana". En Revista Valenciana d'Estudis Autònoms. Ed. Generalitat Valenciana, núm 56, 2011, págs. 206-276. "Violencia de género, contenidos televisivos y publicidad. Regulación, autoregulación o vacío legislativo". Ed. Thomson Reuters Aranzadi. 2012. Págs. 151-176; "Pluralismo, concentración y libertad de los medios de comunicación en la Unión Europea". En Revista de Derecho de la Unión Europea, nº 24, 1er. semestre 2013, págs. 17-64; "Poder constituyente y medios de comunicación en España". Teoría y práctica del Poder Constituyente. Martínez, R. (ed.). Tirant lo Blanch. Valencia, 2014, Págs. 379-414.
- VILAJOANA, S. *Las leyes de la publicidad. Límites jurídicos de la actividad publicitaria*. Ed. UOC, Barcelona, 2011

BASES DE DATOS JURIDÍCOS

Disponibles en las bibliotecas de la Universitat de València:

<http://www.iustel.com>



<http://www.tirantonline.com>

<http://www.westlaw.es>

Diarios oficiales y páginas web de diferentes instituciones españolas y europeas:

<http://www.boe.es>

<http://www.tribunalconstitucional.es>

<http://www.consejo-estado.es>

<http://www.poderjudicial.es>

<http://curia.europa.eu/es/index.htm>